

2934

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO N° _____/
Sección 1era
LA CISTERNA, 28 JUL 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

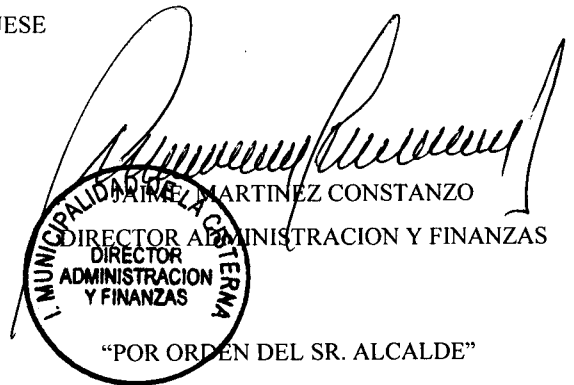
DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUILLON CALDERON INGRID	1	01/08/2011	01/08/2011	3
BASUALDO CANCINO CECILIA	2	20/07/2011	21/07/2011	0
PEREZ ALBORNOZ GLADIS C.	6	25/07/2011	01/08/201	0
SEPULVEDA CORTEZ CLAUDIO	1	22/07/2011	22/07/2011	0
URETA MELLADO NELLY	2	25/07/2011	26/07/2011	0
URIBE CARDENAS HECTOR	4	26/07/2011	29/07/2011	1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"